



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012  
Número de Radicación: 110014003009-2018-00594-00  
Naturaleza del proceso: liquidatorio  
Decisión: Pone en conocimiento.

Revisadas las diligencias, se pone en conocimiento de las partes a fin de tenerse en cuenta para todos los efectos procesales, la adjudicación de bienes del concursado CIRO ALBERTO CACERES NIÑO, obrante al expediente.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA